



Grupo-epm
NIT: 890500514-9

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: 1087074	
PETENTE: JORGE ENRIQUE MORELLI SANTAELLA	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: 20261020000168 - 06/01/2026	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20261030001773 - 19/01/2026	
Fecha de fijación: 23/01/2026	
Fecha de desfijación: 29/01/2026	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".</small>	

CE7214

Cúcuta, 19 de enero de 2026

20261030001773

Señor
JORGE ENRIQUE MORELLI SANTAELLA
URBANIZADORA HACIENDA CLUB S.A.S
Kdx 8-1-5 Vda Peracos
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Asunto: Respuesta a radicado 20261020000168 de fecha 06/01/2026
Número de expediente: 202300490 Número de cliente: 1087074

Apreciado señor Jorge,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas. En ese orden de ideas y en atención a la solicitud del asunto, damos respuesta en los siguientes términos:

El 6 de enero de 2026, el señor Jorge Enrique Morelli Santaella, en representación de Urbanizadora Hacienda Club S.A.S., presentó ante CENS S.A. E.S.P. un escrito radicado con el número 20261020000168, mediante el cual solicita una prórroga del servicio de energía provisional correspondiente al usuario 1087074, ubicado en Kdx 8-1-5, debido a que la empresa se encuentra en proceso de construcción de la segunda etapa del proyecto y de locales comerciales.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de brindar una solución de fondo a su petición, le informamos que se generó y ejecutó la revisión No. 32998449, mediante la cual se verificó en sitio el medidor provisional instalado en caja de seguridad en poste, encontrándose que el proyecto presenta un avance de obra aproximado del 70% en la construcción de los locales. Con base en lo anterior, se procedió a renovar la prórroga del servicio provisional por un periodo adicional de seis (6) meses.

En caso de requerir información adicional, le recordamos que contamos con un canal de atención, diseñado para ofrecerle una experiencia más rápida, oportuna y eficiente. Este canal está disponible para su comodidad en nuestra página web www.cens.com.co, haciendo clic en el botón 'Sede electrónica' y seleccionando la opción 'Asesor Virtual'. Con gusto estaremos a su disposición para atenderle en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua, y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



Grupo-ePMW

NIT: 890500514-9



El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Queremos ofrecer a nuestros usuarios la mejor atención, por tal razón, tu opinión es importante para nosotros, te invitamos a contestar una breve encuesta para conocer tu experiencia mediante el siguiente QR que podrás escanear:



Atentamente,

LUISA FERNANDA MOLINA OLAVE
Tecnologo D Atencion Clientes Soporte

Proceso: 29139469

Cúcuta - Norte de Santander
Av. Aeropuerto, 5N – 220 Sevilla

Ocaña - Norte de Santander
Calle 7, 29 – 183
Av. Francisco Fernández de Contreras

Tibú - Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen

Pamplona - Norte de Santander
Cra. 8, Calle 7 Esquina

Aguachica - Cesar
Calle 11, 14-10
La Ceiba, Esquina

Línea de atención nacional **01 8000 414115** · Correo atención al usuario cens@cens.com.co · www.cens.com.co · Síguenos en: